

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/2768 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/2768	
OTROS DATOS Código para validación: DB863-23120-7218E Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 04/04/2025 13:24 2.- EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 04/04/2025 13:30	ESTADO FIRMADO 04/04/2025 13:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5891174-DB863-23120-7218E-7FC12D548BEA6953D907C93782A61DF70A062EBD), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificat Documentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**DECRETO DE CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 8
DE ABRIL DE 2025 (17/2025)**

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por el Decreto nº 8042 de fecha 29 de octubre de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **ocho de abril de dos mil veinticinco en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/114.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.-

ÁREA DE AGENDA URBANA

CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES

2/115.- ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO DE ARBOLADO DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2024171_ASE).-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

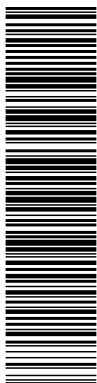
CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

3/116.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REORGANIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA.-

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

4/117.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE 4 PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A JURÍDICO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.-

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/2768 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/2768	
OTROS DATOS Código para validación: DB863-23120-7218E Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 04/04/2025 13:24 2.- EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 04/04/2025 13:30	ESTADO FIRMADO 04/04/2025 13:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5891174-DB863-23120-7218E-7FC12D548BEA6953D907C93782A61DF70A062EBD), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

5/118.- APROBACIÓN DE LAS BASES Y CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE INTERVENTOR/A DELEGADO/A DEL ÁREA III, MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.-

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

6/119.- ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO, POR LOTES, DE VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LA CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA. (EXPTE. 2024114_ASU).-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

CONCEJALÍA DE CULTURA, FESTEJOS Y MAYORES

7/120.- APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA-INAEM PARA EL PROGRAMA "PLATEA".-

8/121.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGOS DE CONDICIONES Y GASTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE BAILE Y ELABORACIÓN DE PODCASTS PARA PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO. (EXPTE. 2020020_ASE).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.
EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Emilio A. Larrosa Hergueta."